

MEMORIA DESCRIPTIVA

OBRA: Reemplazo puente sobre Río Samborombón R.P.16.

TRAMO: R.P.Nº 6 – R.P.Nº 215.

PARTIDO: San Vicente

PUENTE SOBRE RÍO SAMBOROMBÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

La nueva obra proyectada en reemplazo de la existente está emplazada en la R.P.16 sobre el Río Samborombón, ubicado en el tramo que une las localidades de San Vicente y Gdor. Udaondo y a 4,2 Km de la R.P.Nº16, jurisdicción del partido de San Vicente.

El eje del puente tipo losa a construir se desplaza 11,05m aguas arriba del eje de la traza del actual camino y cruza al río con un ángulo de 80º. La luz total entre ejes de juntas es de 42,45m y consta de 6 tramos de 7,00m cada uno. El tablero está constituido por una calzada de 13,30m de ancho y dos defensas de hormigón armado tipo vehicular de 0,36m de ancho, proyectadas en cada lateral, lo que conlleva a un ancho de coronamiento de 14,10m. La calzada tiene una pendiente transversal de 1,42% hacia ambos lados y se prevé la colocación de desagües de acero galvanizado de 4" de diámetro, ubicados en ambas banquetas cada 3,00m.

La superestructura está conformada por una losa continua de hormigón armado in situ, de espesor variable en dirección transversal.

La infraestructura está compuesta por cinco vigas-dintel hormigonadas in situ con cinco columnas cada una, que transmiten sus cargas respectivamente a pilotes hormigonados in situ y fundados a cota 11,60m IGM. Los estribos poseen pantallas frontales y sus pilotes se continúan en contrafuertes hormigonados in situ junto con las pantallas. Cuentan también con muros de ala de altura variable, para la contención de los suelos del talud lateral. Asimismo, se prevé la ejecución, bajo la base de los mismos, de un pilote ubicado en el centro de su longitud, para evitar cualquier descenso relativo entre los estribos y los respectivos muros.

Todos los elementos mencionados, tanto de la superestructura como la de la infraestructura, se encuentran vinculados monolíticamente entre sí.

La transición del puente se efectúa a través de dos losas de acceso de 6,00m de longitud cada una.

Para salvar el desplazamiento del eje del puente respecto del eje de la traza del camino, se prevé la conformación de un terraplén de desvío en un desarrollo de 500m, con un ancho de coronamiento de 14,30m y una pendiente de taludes de 1:2. Para la ejecución del desvío se ha previsto la construcción de una nueva alcantarilla (lado

PLIEG-2018-05194691-GDEBA-GTDV

Udaondo) de hormigón armado tipo PE-A-1 (Revisión 1) consistente en un tramo de 2,00m de luz y una altura (Hz) de 1,85m y la demolición y retiro de la existente. En cada embocadura de los terraplenes a las losas de acceso, se prevé la realización de un mejorado de la capa de rodamiento, materializado por una capa de base estabilizada, constituida por una mezcla íntima y homogénea de agregado pétreo virgen y suelo seleccionado, incrustación de agregados pétreos y riegos asfálticos, en una longitud de 50m hacia cada lado del nuevo puente.

Se incluye también ejecutar en el puente y en las losas de acceso una carpeta de rodamiento de asfalto de 0,05m de espesor.

En la zona de los accesos al puente las defensas vehiculares tendrán una transición semi-rígida cincada, conforme al plano PE-D-1, siguiendo con una defensa vehicular tipo flexible cincada en un desarrollo de 200m (colocada en cada embocadura), conforme a plano PE-D.4. Cabe aclarar que en la zona de la alcantarilla la defensa deberá responder al plano PE-D-6.

Una vez terminada la ejecución de la carpeta y la colocación de los desagües el puente se pintará con una pintura acrílica.

Se adjuntan planos: C-II-1905, PE-P-16, PE-L-1, PE-D-1, PE-D-4, Plano de Planialtimetría de Desvío, PE-A-1(Revisión 1) y PE-D-6.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución se ha fijado en **ciento ochenta (180)** días corridos contados a partir de la firma de la fecha del Acta del primer Replanteo.

PLAZO DE CONSERVACIÓN:

El plazo de conservación se ha fijado en **trescientos sesenta y cinco (365)** días corridos contados a partir de la firma del Acta de Recepción Provisoria Total de la Obra.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto Oficial, asciende a la suma de pesos **Diecisiete Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Doscientos Ochenta y Ocho con 94/100 (\$17.982.288,94)**.

Subgerencia de Estudios y Proyectos
Departamento Obras de Arte

BAL/Memoria Descriptiva pte. s/ Río Samborombón R.P.16-

PLIEG-2018-05194691-GDEBA-GTDV